PÁGINA: 2 de 8 MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF- 20-04-2023

394202/ MDN-COGFM- CCOET- DEMEM-DIMUL-MUFMT

Septiembre de 2025

ANDRES SUAREZ PENAGOS
Administrativo y Financiero CGFM
General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No. 001 del Contrato No. 221 COGFM - DIADF de 2025
Mensual _x___ o Final _____

Respetuosamente, me dirijo al señor Coronel Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	DIEGO ALEXANDER GUEVARAR HERRERA
Dependencia	Departamento de Memoria Histórica y Museos
Cargo	Jefe Museo Fuerzas Militares Tocancipá
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato		Contrato No. 221 COGFM – DIADF 2025 16 de Julio 2025	
Contratista		DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S	
Cedula de Ciudadanía o Nit.		901.144.306-5	
Objeto		*CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"*	
Valor del Contrato		$ 25.000.000,00	
Plazo de ejecución		31 DE OCTUBRE DE 2025	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Cumplir con el objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución			La empresa cumplió el objeto contrato de conformidad con las especificaciones Técnicas contratadas y dentro del plazo establecido para la ejecución y fue recibido mediante informe No.1
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato			La empresa cumplió al momento de la entrega los permisos y autorizaciones de todas las obligaciones en relación al contrato.
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados			Se mantuvo los precios ofertados por la empresa.
4	Elaborar y suscribir, dentro de los tres (03) días calendario siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, conjuntamente con el supervisor, el cronograma de actividades del contrato (según aplique)			Se entregó cronograma de entrega por parte de la empresa.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato (según aplique)			Se entregó por parte de la compañía FUNDACION UNIPYMES cerificacion la constancia dela empresa de seguridad y salud en el trabajo.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C			. .
6	GRUPO DE ELECTRODOS. (ajuste, calibración, lavado, limpieza en general) (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
7	MOTOR ELECTRICO. ajustes de mangueras, racores, abrazaderas, revisión del aceite, tornillería, cables eléctricos, borneras de conexión, ventilador del motor y medición de voltajes, limpieza, lavado y engrase (1			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1 .

	servicio)			
8	PRUEBA DE AISLAMIENTO, resistividad y puesta a punto del generador de 350 kva 240 vac. Limpieza, lavado (1 servicio)			El contratista tiene pendiente realizar este mantenimiento
9	MOTOR. prueba de vibraciones y ajustes generadores. Limpieza, lavado (1 servicio)			El contratista tiene pendiente realizar este mantenimiento.
10	RADIADOR. revisión de fugas de agua en tuberías y paneles del rayador, limpieza, lavado (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
11	TANQUE DE CONBUSTIBLE. revisión de tuberías, mangueras, racores, empaques, registro, válvulas de control, que no tengan fugas de combustible, abrazaderas , limpieza, lavado (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
12	EXOSTO DE ESCAPE. ajuste, revisión, abrazaderas, tornillos de fijación, limpieza, lavado (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
13	TRANSFERENCIA DE ATOMATIZACIÓN. medición de voltaje de salida y entrada revisión cables eléctricos de control, bornas, contactores, guardamotores, totalizadores y brequer de control (1 servicio)			El contratista tiene pendiente realizar este mantenimiento
14	TABLERO PRINCIPAL, revisión de manómetro, amperímetro, voltajes ajuste y calibración, limpieza (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
15	ACOMETIDA PRINCIPAL. medición de voltaje de salida y entrada (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
16	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA., de remaches en los paneles de empalme entre panel y panel en las uniones para evitar filtraciones al motor y estructura de la planta (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
17	Limpieza y lavado a todo el equipo en general teniendo en cuenta el motor interno, chasis y la cabina externa de la maquina con los químicos adecuados (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
18	BATERIA. medición voltajes, bornas, cables y conectores limpieza (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
19	CARGADOR. medición voltajes y limpieza (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
20	Inspección y puesta a punto de los sistemas de control de temperatura del sistema de precalentamiento de camisas (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
21	Calibración a los indicadores análogos de funcionamiento del motor que incluyen indicadores y sensores de presión de aceite, temperatura de refrigerante del motor, voltaje de batería			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1

	(1 servicio)			
22	Generador incluyendo desacople, desmonte, pruebas baker, lavado con anti flash, secado, barnizado, horneado y medición del nivel de aislamiento eléctrico con entrega de protocolos y resultados de las pruebas para rotor primario y de excitación, estator primario y de excitación, verificación de corona de diodos y tarjeta avr, pruebas en vacío, en línea y con full carga (1 servicio)			El contratista tiene pendiente realizar este mantenimiento
23	Mantenimiento y puesta en funcionamiento de trasferencia electrónica de mandos de 350 kva mandos automática y manual trifásica y electrónicos en cofre doble fondo de 1.40 x 1.80 x60 pintura electrostática con chapa compatible original u homologado de la marca para planta eléctrica CATERPILLAR serie C5G03523 (1 servicio)			El contratista tiene pendiente realizar este mantenimiento .
24	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. revisión, de remaches en los paneles de Empalme entre panel y panel en las uniones para evitar filtraciones al motor y estructura de la planta (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
25	Limpieza y lavado a todo el equipo en general teniendo en cuenta el motor interno, chasis y la cabina externa de la maquina con los químicos adecuados (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
26	Mantenimiento y puesta a punto al sistema de precalentamiento de camisas (1 servicio)			El contratista realizo el mantenimiento el día 09 de septiembre de 2025 mediante informe No. 1
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C			
27	El mantenimiento correctivo incluye repuestos y mano de obra			El contratista realizo el mantenimiento correctivo el día 09 de septiembre mediante informe No. 1
	OTRAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO			
28	El contratista garantiza que no se generaran cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte del contratista o el uso de materiales o repuestos inapropiados. Es de anotar que en caso de presentarse algún daño por los motivos antes expuestos, se estará en obligación por parte del contratista a la reposición de repuestos y reparación del mismo			El contratista cumplió que no se generaran cobros por procedimientos o actividades inadecuadas, descuido por parte del contratista o el uso de materiales o repuestos inapropiados.
29	El contratista deberá anexar certificados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, que acrediten que su personal posee curso en trabajo en alturas y/o espacios confinados			El contratista entrego los certificados del personal de Ingeniero y Técnico Eléctrico en relación en alturas y espacios confinados.

30	El contratista deberá proveer a su personal con el equipo de seguridad industrial que sea necesario para la prestación del presente servicio "mantenimiento" que se va a realizar, además, dispondrá de señales de precaución y control en las zonas a intervenir, para limitar el tránsito y prevenir la ocurrencia de siniestros, todo el personal deberá tener su respectivo carnet de identificación			El contratista doto al personal con equipo de seguridad industrial y de igual forma tenia señalizada su lugar donde estaban trabajando.
31	El Comando General de las FFMM, no asume ninguna responsabilidad por los daños y perjuicios que se ocasionen, debido al incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las normas de seguridad industrial necesarias en este tipo de trabajos, por lo cual las indemnizaciones y costos que se produzcan por accidentes de trabajo son por cuenta del CONTRATISTA			El contratista cumplió las normas de seguridad industrial necesarias para el trabajo de sus trabajadores.
32	El CONTRATISTA, deberá entregar al supervisor del contrato, un informe (mensual) con fotografías anexas, de cada uno de los mantenimientos realizados. Atendiendo las recomendaciones que se consideren pertinentes para mejorar el servicio y las demás que sean necesarias para que se dé un buen cumplimiento al objeto contractual			El contratista entregó el informe No. 1 respecto a los trabajos realizados.
33	El contratista garantiza que las características técnicas, de operación y seguridad ocupacional de los equipos utilizados para la prestación del presente servicio, cumplan con todas las medidas de seguridad industrial			El contratista cumplió con las medidas de seguridad industrial de los equipos utilizados en el mantenimiento.
34	El contratista deberá crear una carpeta, creando una hoja de vida del equipo, que trata del historial de mantenimiento y desarrollo de actividades; formatos a los que accederá a través del supervisor del Contrato			Se realizó la hoja de vida del equipo la cual reposa en las instalaciones del museo
35	Para el inicio de las actividades objeto del contrato, se deberá realizar en coordinación con el supervisor del contrato y el contratista o su delegado el respectivo cronograma de ejecución			El contratista entregó el cronograma de actividades que se van a realizar durante la ejecución.
36	El CONTRATISTA deberá sostener los precios unitarios adjudicados para evitar el incremento de estos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar			El contratista sostuvo los precios unitarios los cual no genero incrementos durante el presente.
37	Certificar que cumple con los reglamentos en Seguridad y salud en el trabajo (SGSST) conforme a la reglamentación del sector del trabajo decreto 1072 del 2015 resolución 1111 del 2017 "por la cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el			El contratista cumplió con el certificado de seguridad y salud en el trabajo.

	trabajo para empleados y contratantes"			
38	El contratista debe presentar en su oferta protocolo de mantenimiento (en idioma original) del servicio ofertado para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas			El contratista mediante informe 1 se realizó las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas.
39	El contratista deberá Certificar sede en la ciudad de Bogotá D.C o sus alrededores, para tener una capacidad de respuesta en un tiempo máximo de TRES (3) HORAS para las respuestas al lugar en donde se encuentra la planta eléctrica (Municipio de TOCANCIPA, vereda TIBITO, MUSEO MILITAR TOCANCIPA) a las llamadas en caso de necesidad de mantenimientos de emergencia			El contratista se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá.
40	El contratista deberá garantizar la puesta en funcionamiento de la planta eléctrica CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C, una vez haya finalizado el mantenimiento contratado y este debe ser avalado por el supervisor del contrato			El contratista realizo la puesta en funcionamiento de la planta eléctrica
41	El contratista deberá certificar mediante concepto técnico que el repuesto a cambiar se encuentra en condiciones que impiden su funcionamiento óptimo para la planta eléctrica CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C			El contratista mediante informe No. 1 certifico la necesidad de cambio de repuestos.
42	PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INGENIERO: RICHARD VEGA RINCÓN, INGENIERO ELECTRICISTA - TÉCNICO: FREDY ALEXANDER PINILLA MORA, TÉCNICO ELECTRICISTA			El contratista entrego el perfil de personal requerido en la ejecución.
43	En la Ejecución del contrato, si se llegan a generar residuos peligrosos, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, los siguientes documentos, los cuales se anexarán en el informe de supervisión: - Registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos, ordinarios o especiales generados en la ejecución del contrato. - Hojas de seguridad de todos los residuos peligrosos que se generen, las cuales deberá entregar al supervisor del contrato. - Lista de verificación del transportista. - Copia del manifiesto de recolección, transporte - Licencias ambientales para el tratamiento, almacenamiento y disposición de residuos peligrosos. - Certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que			En la ejecución del contrato no se gestionaron residuos peligrosos.

	cuenten con licencia ambiental vigente. Teniendo en cuenta que estos se deben almacenar en el COGFM por mínimo 5 años. - Visto bueno del Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastre, para verificar el cumplimiento de los documentos entregados por el contratista.			
44	El Contratista debe garantizar que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables			El contratista garantizo que el material suministrado fueran reciclados (cajas)
45	En caso de presentarse fallas en sistemas o equipos descritos en el anexo, se deberán efectuar los acompañamientos todas las veces que se requiera. Estos deben incluir como mínimo: - Cambio de partes y/o repuestos y/o equipos nuevos - Reemplazo de equipos por otros de iguales o superiores características.			El contratista realizo compromisos en relación a las fallas de la planta , de igual forma se tendrá garantía del trabajo realizado.
46	En caso de ser reemplazados repuestos o equipos, el contratista deberá presentar el registro de cantidad, caracterización y destino (disposición o aprovechamiento) de los residuos peligrosos generados, y deberá entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final o aprovechamiento con empresas que cuenten con licencia ambiental vigente			El contratista mediante informe No. 1 dio a conocer los materiales a cambiar, cabe resaltar que no corresponden a residuos peligrosos

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9491381573, con fecha de pago 08 de septiembre 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 09 de septiembre de 2025, suscrita por la señora Rosa Edith Rodriguez Silva representante Legal del DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S., estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$ 25.000.000,00
Que al contrato se le efectuó una XXXX el XXXX de XXXX por valor de:	N/A
Valor Total del Contrato es de:	$ 25.000.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
Valor Facturado		
Saldo por Facturar		$ 25.000.000,00
Valor de Reintegro		
Valor Total del Contrato		$ 25.000.000,00

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.

6. Observaciones relevantes del supervisor:
N/A

7. Documentos anexos:

Relacione los documentos anexos conforme al clausulado del contrato y el anexo técnico. (Garantías, Actas, Cronogramas, Informes, Registros Fotográficos y Medios Magnéticos, etc.)

7.1 Certificación de parafiscales
7.2 Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL

Respetuosamente,



Mayor GUEVARA HERRERA DIEGO ALEXANDER
Supervisor
Correo electrónico Diego.guevarahe@ejercito.mil.co
No. de contacto 3165793919

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	30/01/25	30/01/25	PO Burda Fonseca 30/01/25 4:26PM	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901144306	5	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	cr38 10 60	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3004390	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1761039627	9491381573	E	2025/09/02	2025/09/08	BANCO DAVIVIENDA	6	$2,084,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: PRINCIPAL (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900		
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$4,270,500	$683,400			$4,270,500	$171,000			$4,270,500	$171,000			$4,270,500		$22,500		$0	$0		$1,047,900		
1	CC	51990249	ARDILA HILDA																	23100 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300		
2	CC	1030702866	MORERA EDDY																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300		
3	CC	52906030	RODRIGUEZ ROSA																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS005	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	0.522%	$7,500	30	$0	$0	SI	$349,300		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes		
SUCURSAL: TECNICOS (3 Afiliados)																						$3,463,850	$544,900			$3,463,850	$129,200			$3,463,850	$129,200			$3,463,850		$224,700		$0	$0		$1,028,000		
Centro de Trabajo: TECNICOS (3 Afiliados)																						$3,463,850	$544,900			$3,463,850	$129,200			$3,463,850	$129,200			$3,463,850		$224,700		$0	$0		$1,028,000		
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																						$3,463,850	$544,900			$3,463,850	$129,200			$3,463,850	$129,200			$3,463,850		$224,700		$0	$0		$1,028,000		
4	CC	15448179	ARBOLEDA ALEJANDRO									X								23020 1	5	$237,250	$28,500	EPS010	5	$237,250	$0	CCF22	5	$237,250	$0	14-11	5	$237,250	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$28,500		
5	CC	15448179	ARBOLEDA ALEJANDRO		X															23020 1	8	$379,600	$60,800	EPS010	8	$379,600	$15,200	CCF22	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	SI	$117,700		
6	CC	1033716365	PINILLA FREDY																	23030 1	30	$1,423,500	$227,800	ESSC07	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900		
7	CC	79571818	VEGA RICHARD																	23020 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF22	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	SI	$440,900		
Total			**Afiliados(6)**																			$7,734,350	$1,228,300			$7,734,350	$300,200			$7,734,350	$300,200			$7,734,350		$247,200		$0	$0		$2,075,900		

2025/09/08 10:16 AM

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

143163-T



EDUARDO
RUBIO ALBORNOZ
C.C. 11222872
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 153528

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Digital Center
Ventas e Importaciones JE S.A.S.
NIT. 901144306-5

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS TRABAJADORES DEL PROPONENTE

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL: ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA

CERTIFICA QUE:

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS, se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de los últimos seis (6) meses calendario. Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De Acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 114. Exoneración de Aportes Parafiscales. Certifico que la empresa Digital Center Ventas e Importaciones JE SAS, se encuentra exonerada de los Aportes a Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre las renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente menos de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide en Bogotá D.C. a los nueve (09) días del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente;

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5
Dirección: CRA 38 # 10 – 60 OFC 618
Número de Teléfono: 3016573273
Numero de fax:
Buzón de Correo electrónico: gerencia@dcv.com info@dcventas.com

TU ÉXITO EMPRESARIAL

RUBIO
Auditoría estratégica

CERTIFICACIÓN

OCTUBRE 2025

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2025

CLIENTE **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**

CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

CERTIFICAN QUE:

La compañía **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS**, identificado con NIT. 901.144.306-5, se encuentra al día en el pago de salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, por concepto de los últimos seis (6) meses calendario. Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De Acuerdo con lo estipulado en el Estatuto Tributario Nacional, en su artículo 114. Exoneración de Aportes Parafiscales. Certifico que la empresa **DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE S.A.S.**, se encuentra exonerada de los Aportes a Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y las cotizaciones al Régimen Contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre las renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen individualmente menos de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 09 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
Representante Legal
C.C. 52.906.030
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

EDUARDO RUBIO A.
Contador Público Certificado
TP 143163-T

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

CONTRATO 221COGFM DIADF 2025

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Nombre de la empresa	DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS	Leyenda:
Responsable del proyecto	EDITH RODRIGUEZ SILVA	
Fecha de inicio del proyecto:	13/08/2025	
Incremento de desplazamiento:	0	
Horarios:	6:00 am a 3:00p.m	

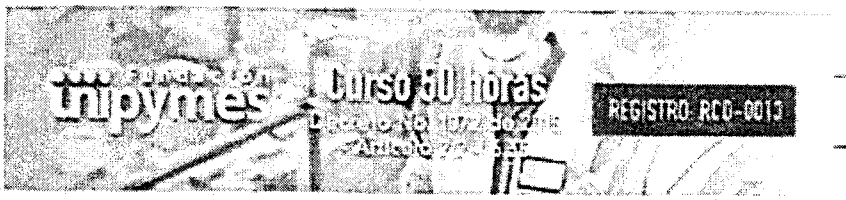
	Descripción del hito	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR INTSALAR O INTERVENIR	Ubicacion	Progreso	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.**					
1.1	GRUPO DE ELECTRODOS. (AJUSTE, CALIBRACIÓN, LAVADO, LIMPIEZA EN GENERAL.	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.2	MOTOR ELECTRICO. AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVICION DEL ACEITE, TORNILLERIA, CABLES ELECTRICOS, BORNERAS DE CONECION, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAGES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.3	PRUEBA DE AISLAMIENTO, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
1.4	MOTOR. PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
1.5	RADIADOR. REVICION DE FUGAS DE AGUA EN TUBERIAS Y PANESLES DEL RAYADOR, LIMPIEZA LAVADO	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.6	TANQUE DE CONBUSTIBLE. REVICION DE TUBERIAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VALBULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE CONBUSTIBLE, ABRASADERAS , LIMPIEZA LAVADO	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.7	EXOSTO DE ESCAPE. AJUSTE, REVICION, ABRASADERAS, TORNILLOS DE FIJACION, LIMPIEZA LAVADO	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.8	TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
1.9	TABLERO PRINCIPAL, REVICION DE MANOMETRO, AMPERIMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACION, LIMPIEZA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.10	ACOMETIA PRINCIPAL. MEDICION DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.11	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.13	BATERIA. MEDICION VOLTAJES, VORNAS, CABLES Y CONECTORES LINPIEZA.	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.14	CARGADOR. MEDICION VOLTAJES Y LIMPIEZA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
1.18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
1.19	CABINA PRICIPAL DE LA PLANTA. REVICION, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPLAME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA .	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO ENCUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MAQUINA CON LOS QUIMICOS ADECUADOS .	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
1.21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA CATERPILAR DE 350 KVA, MODELO 3406C.		MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
2.1	ACEITE 15 W 40, POR 20 GALONES	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
2.2	FILTROS DE ACEITE	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025

Fecha de inicio del proyecto: 13/08/2025
Incremento de desplazamiento: 0
Horarios: 6:00 am a 3:00p.m

	Descripcion del hito	CANTIDAD DE ELEMENTOS POR INTSALAR O INTERVENIR	Ubicación	Progreso	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
2.3	FILTROS DE AGUA.	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
2.4	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN	2	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
2.5	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
2.6	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	1	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025
2.7	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	5	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
2.8	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	5	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
2.9	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	5	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
2.10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	30	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
2.11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	30	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		20/09/2025	15/11/2025
2.14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRIO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLO (+) N.A MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	2	MUSEO AEROESPACIAL-TOCANCIPA		13/08/2025	9/09/2025

Rosa Edith Rodriguez Silva
Representante Legal
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS

My. Guevara Diego



MINTRABAJO

Fundación unipymes

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

MILBIA YANETH JOJOA CASTRO

Con cédula de ciudadanía No.27093735

Cursó y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2019-12-13 10:14
Lugar: Bogotá D.C.

Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora

sura

ARL

La República de Colombia, el Ministerio de Trabajo y ARL SURA

CERTIFICA QUE

MILBIA YANETH JOJOA CASTRO

C27093735

HA FINALIZADO CORRECTAMENTE LA FORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN VIRTUAL SGSST (20 HORAS)

HORAS CERTIFICADAS

20

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el
14 de junio de 2023
Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003.

9CjXyLvbSG

Digital Center
Ventas e Importaciones JE S.A.S.
NIT. 901.144.306-5

Bogotá D.C. 09 de septiembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUPERVISOR: MAYOR DIEGO GUEVARA HERRERA
Tocancipá

Número del contrato: 221COGFM DIADF 2025

OBJETO: contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y puesta en funcionamiento a todo costo de la planta eléctrica caterpillar de 3460 localizada en el museo militar de Tocancipá, incluye repuestos de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Asunto: Informe técnico

Objeto del Servicio

El presente informe tiene como objeto documentar las actividades de mantenimiento **preventivo** y **correctivo** realizadas a planta eléctrica caterpillar de 350 kva, modelo 3406c, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento, prolongar su vida útil, prevenir fallas mecánicas o eléctricas y garantizar su disponibilidad operativa en condiciones óptimas, .

Mantenimiento Preventivo

A continuación, se describen las actividades preventivas realizadas, clasificadas por sistemas o componentes del equipo:

- Grupo de electrodos. (ajuste, calibración, lavado, limpieza en general.)
- Inspección visual general del motor.
- Ajuste de mangueras de alimentación y retorno de fluidos.
- Revisión y ajuste de racores, abrazaderas y conexiones.
- Revisión del nivel y estado del aceite lubricante.
- Verificación de estado y apriete de la tornillería estructural.
- Inspección de cables eléctricos: integridad, aislamiento y sujeción.
- Revisión de borneras de conexión: limpieza y ajuste.
- Limpieza del ventilador del motor para garantizar buena ventilación.
- Medición de voltajes operativos del motor.
- Lavado externo con productos no conductivos.
- Aplicación de lubricante en puntos críticos

RADIADOR

- Revisión de fugas en mangueras, uniones y tuberías.
- Inspección de paneles y núcleo del radiador.
- Limpieza profunda con químicos especializados para remover residuos sólidos y aceite.
- Verificación del sistema de enfriamiento y tapas de presión.

TANQUE DE COMBUSTIBLE

- Verificación visual de tuberías y mangueras por posibles fugas o deterioro.
- Inspección de racores, empaques y válvulas de control.
- Revisión del registro de combustible.
- Ajuste de abrazaderas y fijaciones.
- Lavado del tanque externamente para evitar acumulación de sedimentos.

SISTEMA DE ESCAPE (EXOSTO)

- Inspección completa del ducto de escape y su soporte.
- Revisión de abrazaderas, tornillos de fijación y puntos de sujeción.
- Limpieza externa del sistema con desengrasante y lavado a presión.
- Verificación de fugas de gases o fisuras.

TABLERO PRINCIPAL

- Verificación funcional de los instrumentos: manómetro, voltímetro, amperímetro.
- Ajuste de conexiones internas y revisión de puntos de soldadura.
- Calibración de indicadores analógicos.
- Limpieza interna con aire seco y externa con paño antiestático.

ACOMETIDA PRINCIPAL

- Medición de voltajes de entrada desde red o generador.
- Medición de voltajes de salida hacia carga.
- Verificación de la conexión de tierras y polaridades.

CABINA PRINCIPAL DE LA PLANTA

- Revisión estructural de remaches, uniones entre paneles, bisagras y cerramientos.
- Identificación de posibles filtraciones o áreas expuestas.
- Aseguramiento de la integridad estructural de la cabina.
- Revisión de burletes de sellado.

LIMPIEZA GENERAL

- Lavado completo del equipo incluyendo:

 - Motor interno
 - Chasis
 - Cabina externa
- Uso de productos químicos especiales (biodegradables, no abrasivos).
- Eliminación de residuos sólidos, aceite, lodo y grasas acumuladas.

BATERÍA

- Medición de voltaje en reposo y en carga.
- Revisión de bornes y terminales por sulfatación.
- Limpieza de conexiones con solución neutralizante.
- Ajuste y reapriete de conexiones.

CARGADOR DE BATERÍA

- Verificación de salida de voltaje.
- Pruebas de carga simulada.
- Revisión de conexiones eléctricas y cableado.
- Limpieza del componente.

SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS

- Verificación del funcionamiento de calentadores eléctricos o termostatos.
- Revisión de sensores de temperatura.
- Calibración de controladores.
- Limpieza de resistencias o elementos calefactores.

INDICADORES ANÁLOGOS DEL MOTOR

- Calibración y prueba funcional de:
 - Indicador de presión de aceite.
 - Indicador de temperatura del refrigerante.
 - Indicador de voltaje de batería.
- Revisión de sensores y reemplazo de elementos si presentan fallas.

Mantenimiento Correctivo

Durante la ejecución del mantenimiento se detectaron componentes con desgaste o fuera de especificación, por lo cual se procedió con su sustitución y puesta a punto. Las actividades correctivas incluyeron:

- **Cambio de aceite lubricante SAE 15W-40** – 20 galones.
 - Se drenó completamente el aceite viejo.
 - Se limpiaron los ductos internos de lubricación.
 - Se colocó el nuevo aceite siguiendo especificaciones del fabricante.

- **Reemplazo de filtros:**
 - **Filtro de aceite:** para garantizar la limpieza del lubricante del motor.
 - **Filtros de agua:** para el sistema de refrigeración.
 - **Filtros de admisión:** del sistema de aire hacia el motor.
 - **Filtros de combustible:** para asegurar un suministro limpio de diésel.
- **Reposición de líquido refrigerante** del sistema de enfriamiento, verificando mezcla adecuada para evitar sobrecalentamientos.
- **Cambio de batería vehicular**, referencia **4D1400M** con especificaciones:
 - Ancho: 220 mm
 - Largo: 507 mm
 - Alto: 235 mm
 - CCA: 1420 A
 - Reserva: 280 minutos a 25A
 - Voltaje: 12 V
 - Tipo de terminal: Positivo N.A
- **Mantenimiento general a 2 sistemas turbocargador**, incluyendo:
 - Revisión del eje y rodamientos.
 - Limpieza de álabes y carcasas.
 - Verificación de fugas de aceite o aire.
 - Ajuste de conexiones y mangueras del sistema.

Resultado de las Actividades

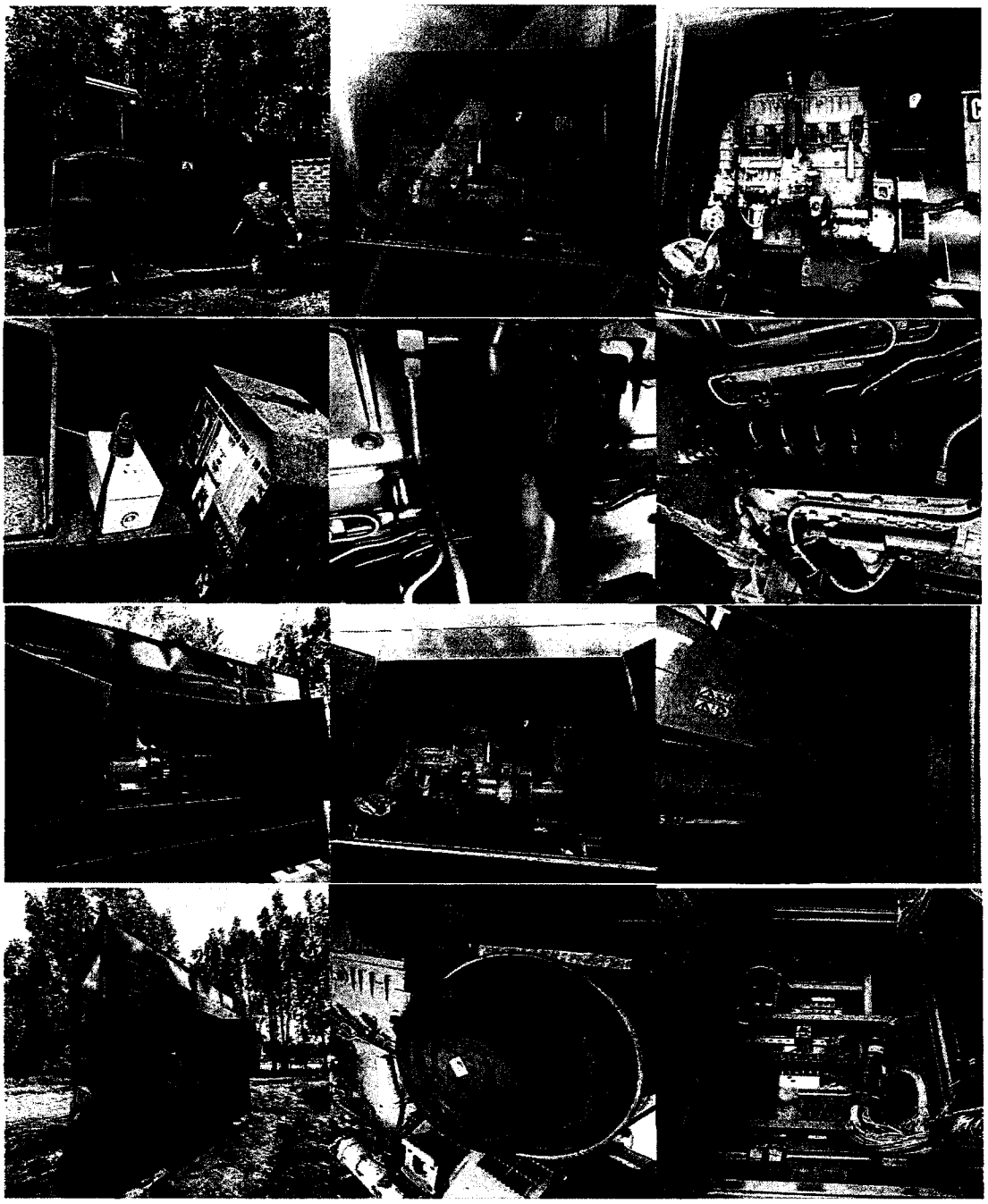
Tras la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, la planta eléctrica quedó en estado operativo óptimo, sin fugas, con todos los sistemas calibrados y sin códigos de falla activos. El motor y sus periféricos presentan condiciones ideales de arranque, operación continua y seguridad eléctrica. Se mejoró la eficiencia del sistema de refrigeración, se eliminaron puntos de fuga potenciales y se sustituyeron consumibles desgastados.

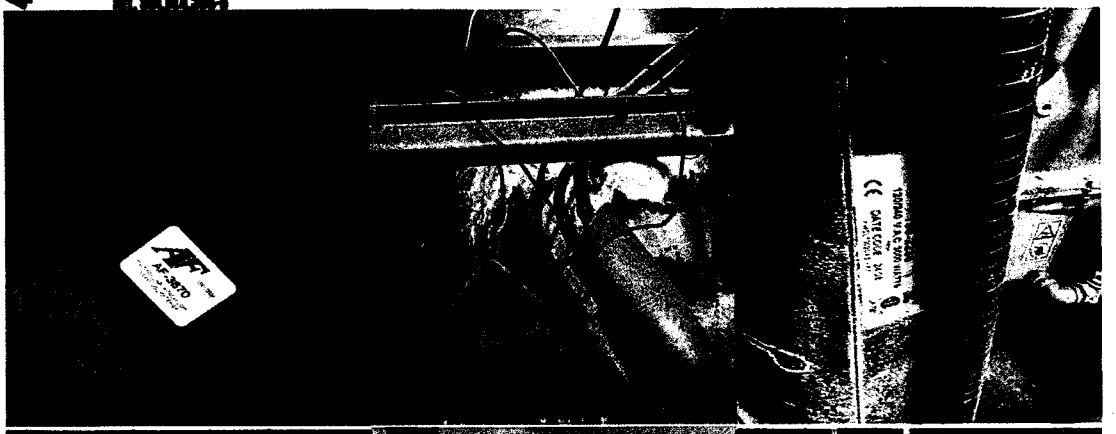
Conclusión

Las actividades realizadas cumplieron con los objetivos del mantenimiento programado, restaurando las condiciones de operación de la planta eléctrica conforme a las especificaciones del fabricante. Se recomienda continuar con el plan de mantenimiento preventivo trimestral y llevar registro técnico de cada intervención para una trazabilidad efectiva. Para concluir con la operación de la planta eléctrica, y puesta en funcionamiento de la transferencia, se quiere hacer uso de los siguientes ítems, conforme a su aprobación.

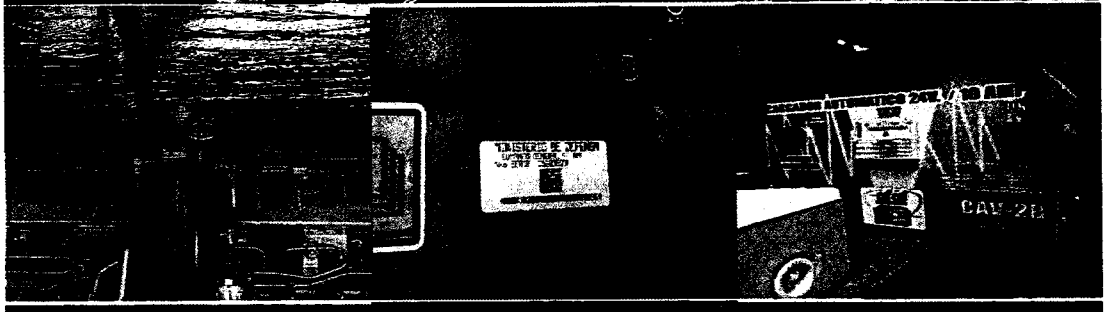
1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 350 KVA, MODELO 3406C CON PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TRANSFERENCIA ELECTRICA.		
1.3	PRUEBA DE AISLAMIENTO, RESISTIVIDAD Y PUESTA A PUNTO DEL GENERADOR DE 350 KVA 240 VAC. LIMPIEZA LAVADO	1
1.4	MOTOR. PRUEBA DE VIBRACIONES Y AJUSTES GENERADORES. LIMPIEZA LAVADO.	1
1.8	TRANSFERENCIA DE ATUMATIZACION. MEDICION DE VOLTAGE DE SALIDA Y ENTRADA REVICION CABLES ELECTRICOS DE CONTROL , BORNAS, CONTACTORES, GUARDAMOTORES, TOTALIZADORES Y BREQUER DE CONTROL.	1
1.17	GENERADOR INCLUYENDO DESACOPLE, DESMONTE, PRUEBAS BAKER, LAVADO CON ANTI FLASH, SECADO, BARNIZADO, HORNEADO Y MEDICIÓN DEL NIVEL DE AISLAMIENTO ELÉCTRICO CON ENTREGA DE PROTOCOLOS Y RESULTADOS DE LAS PRUEBAS PARA ROTOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, ESTATOR PRIMARIO Y DE EXCITACIÓN, VERIFICACIÓN DE CORONA DE DIODOS Y TARJETA AVR, PRUEBAS EN VACÍO, EN LÍNEA Y CON FULL CARGA	1
1.18	MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE TRASFERENCIA ELECTRÓNICA DE MANDOS DE 350 KVA MANDOS AUTOMÁTICA Y MANUAL TRIFÁSICA Y ELECTRÓNICOS EN COFRE DOBLE FONDO DE 1.40 X 1.80 X60 PINTURA ELECTROSTÁTICA CON CHAPA COMPATIBLE ORIGINAL U HOMOLOGADO DE LA MARCA PARA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR SERIE C5G03523	1
2.7	MANGUERAS CON RACORES MEJORES O IGUALES ESPECIFICACIONES A LAS ACTUALES.	5
2.8	CONTACTORES CON GUARDAMOTOR DE 260 AMPERIOS TRIFASICO	5
2.9	BREAKER DE 250 AMPERIOS GRADUABLE TRIFASICO	5
2.10	CABLE ENCAUCHETADO 3X12	30
2.11	CABLE ENCAUCHETADO 4X12	30

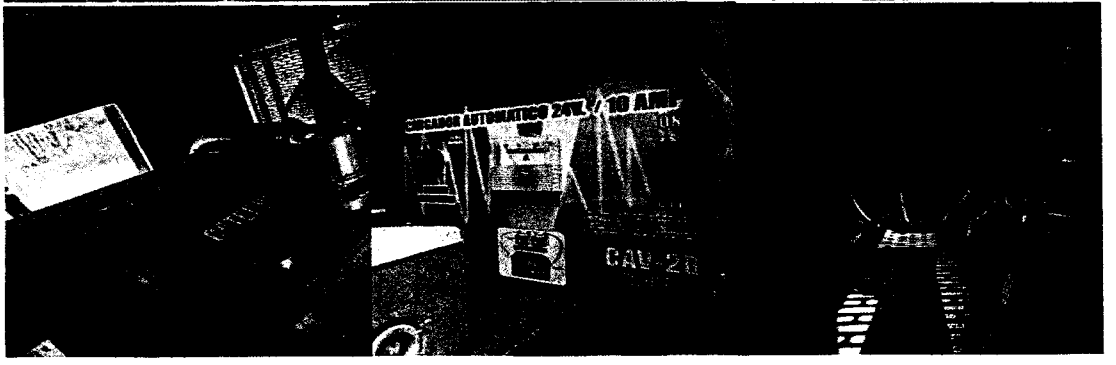
REGISTRO FOTOGRAFICO






CATERPILLAR


CAV-2B


CAV-2B

Digital Center

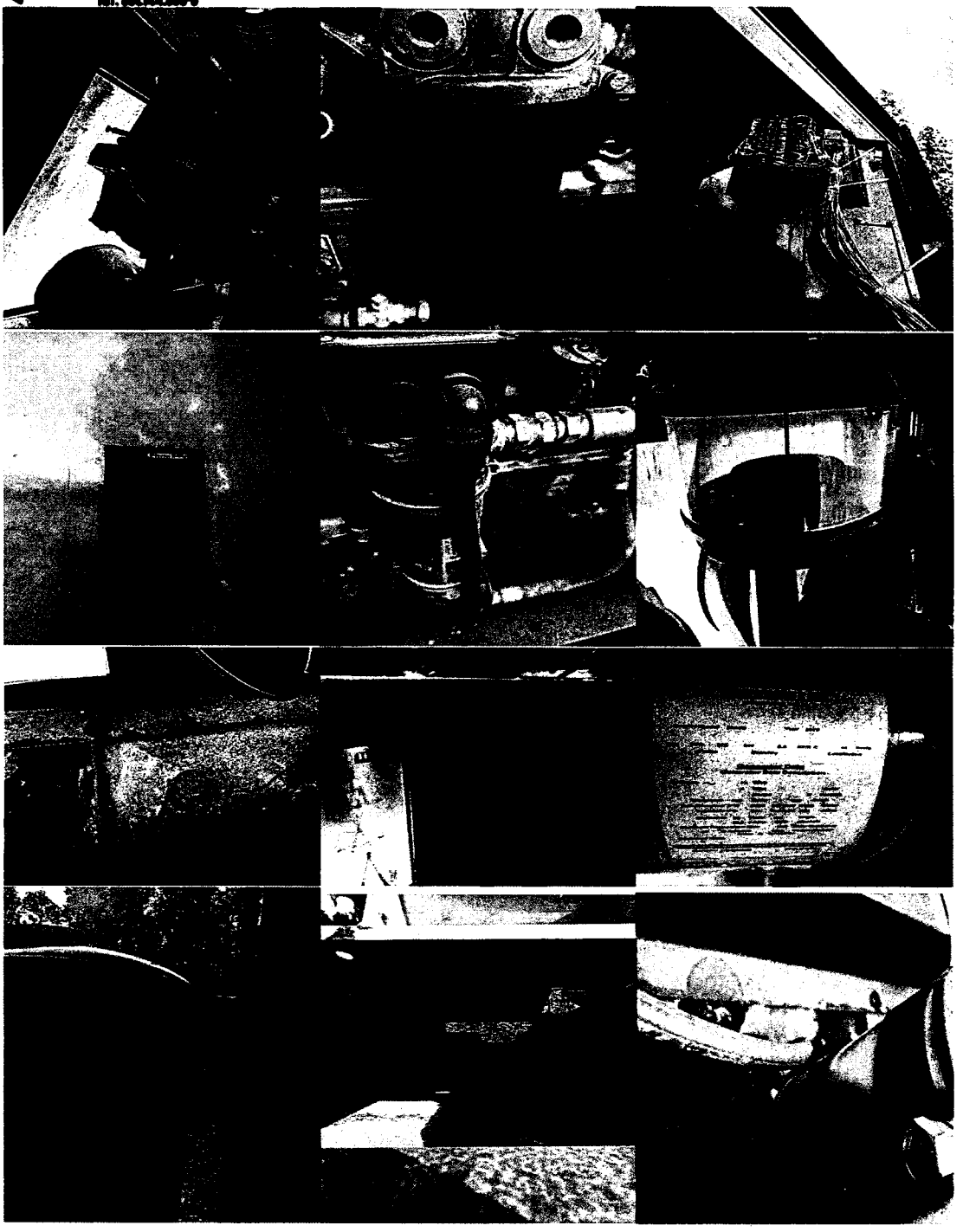
Ventas e Importaciones JE S.A.S.



Digital Center

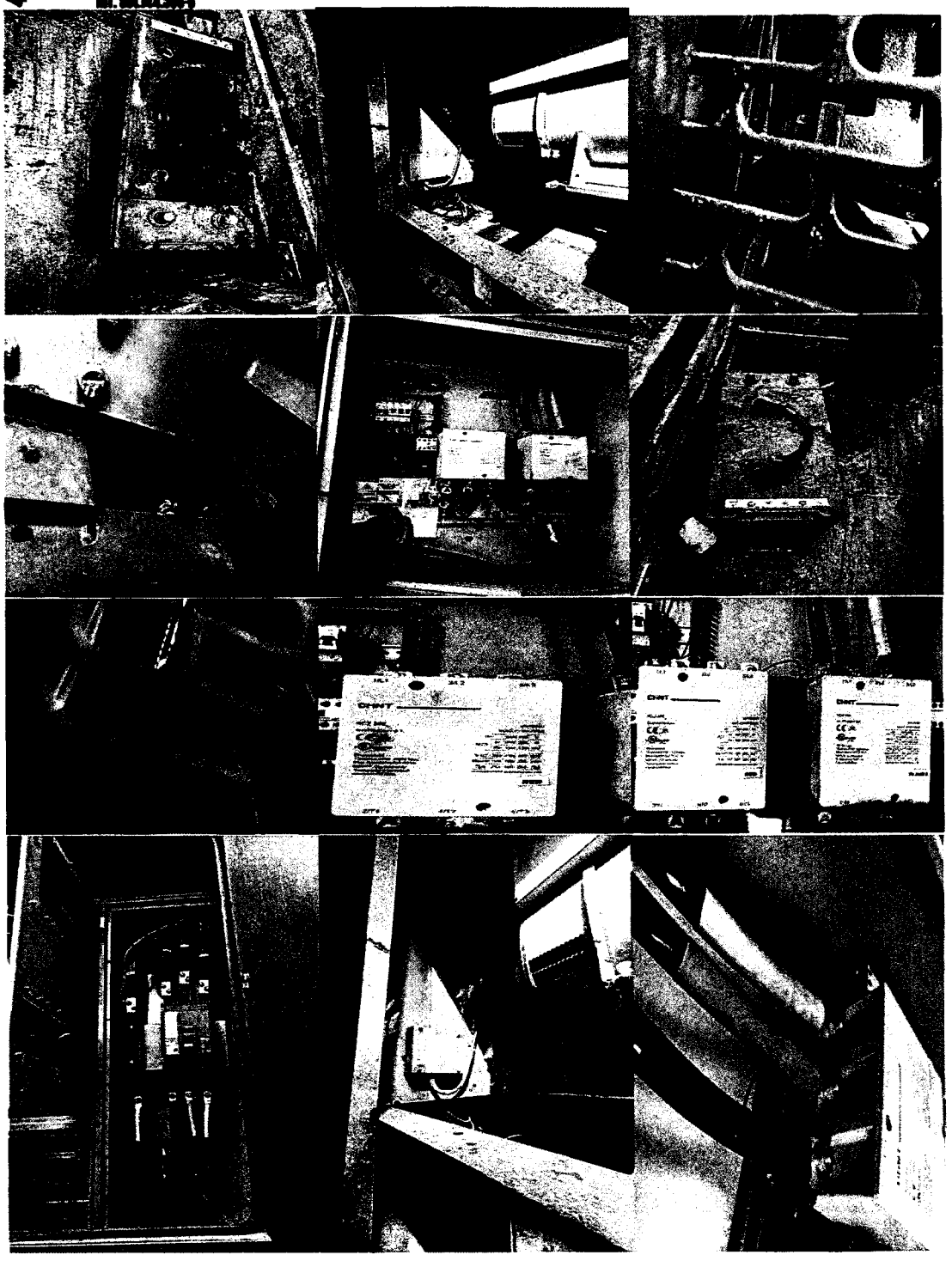
Ventas e Importaciones JE S.A.S.

NIT. 901.144.209-5



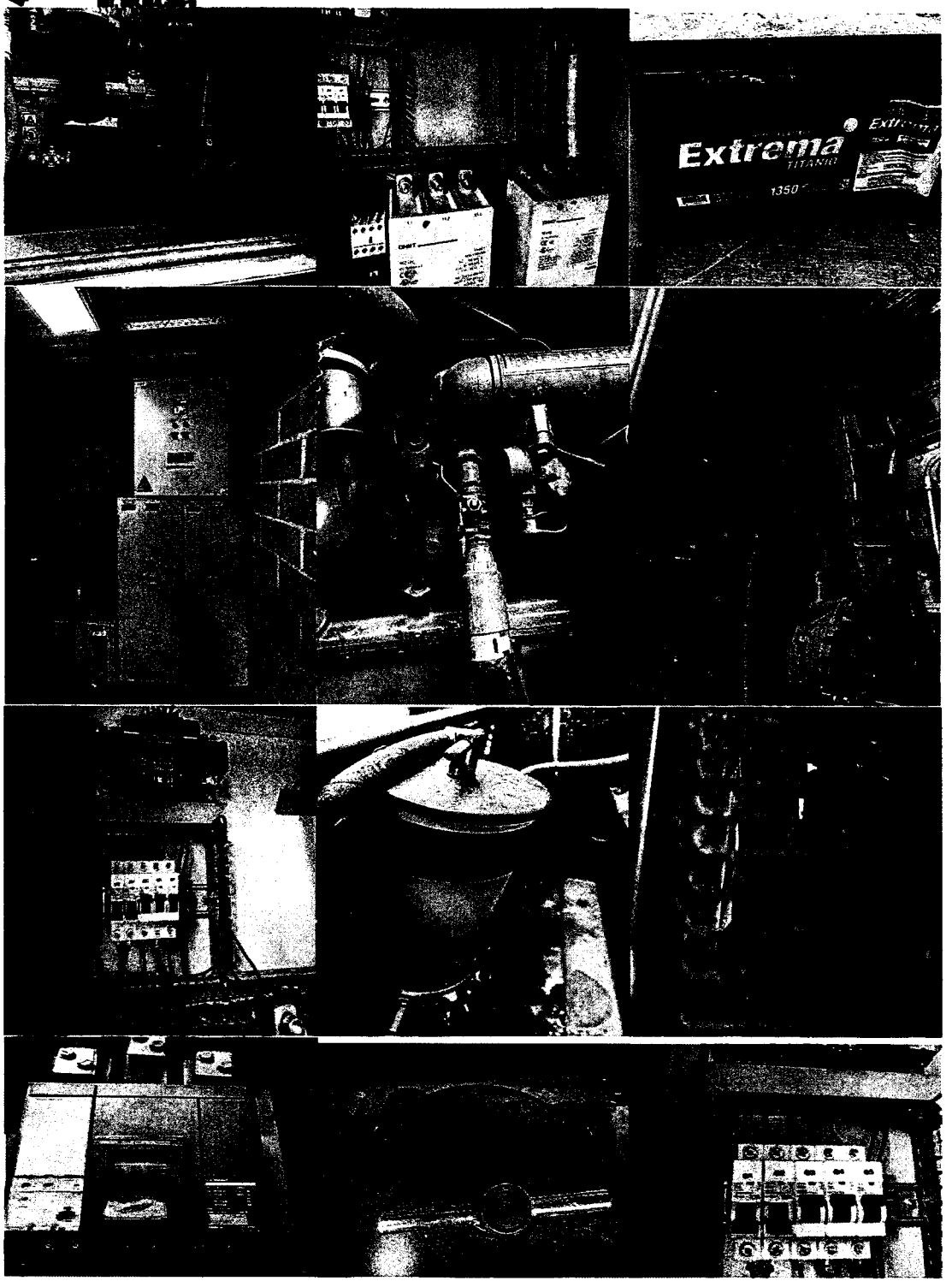
Digital Center

Ventas e Importaciones JE S.A.S.



Digital Center

Ventas e Importaciones JE S.A.S.



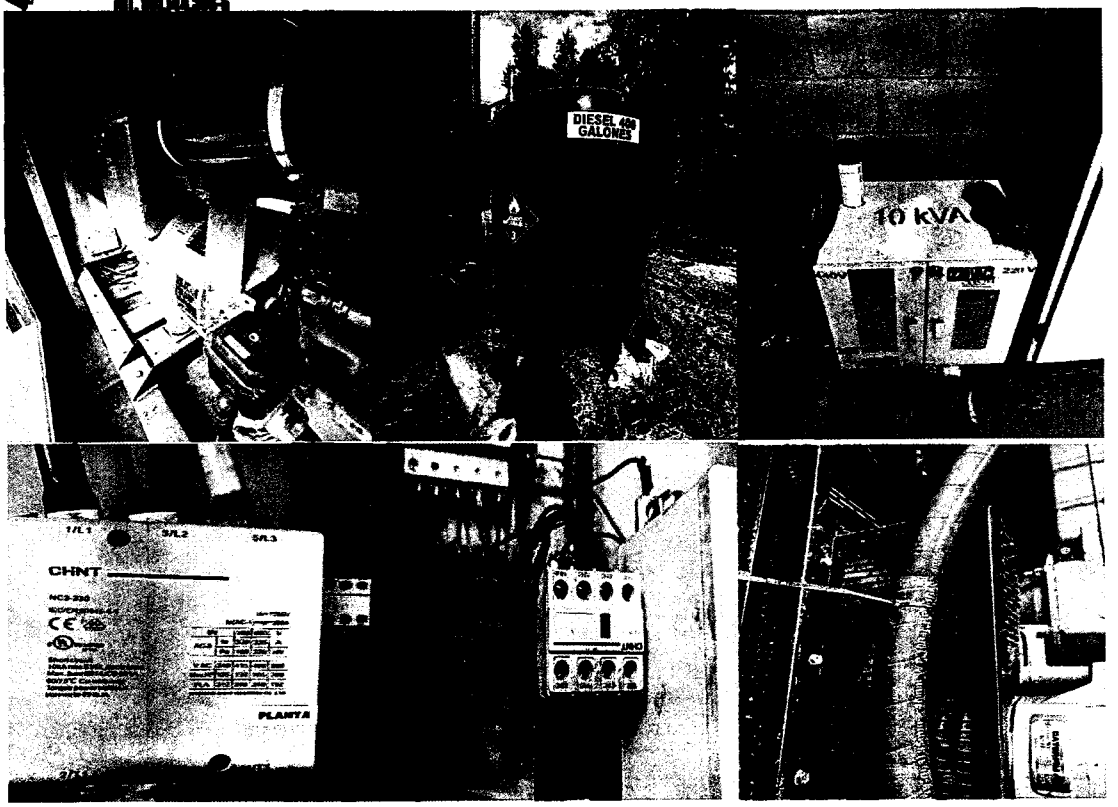
Digital Center

Ventas e Importaciones JE S.A.S.



Digital Center

Ventas e importaciones JE S.A.S.



ART	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio TOTAL
1.2	MOTOR ELÉCTRICO. AJUSTES DE MANGERAS, RACORES, ABRAZADERAS, REVISIÓN DEL ACEITE, TORNILLERÍA, CABLES ELÉCTRICOS, BORNERAS DE CONEXIÓN, VENTILADOR DEL MOTOR Y MEDICION DE VOLTAJES, LIMPIEZA LAVADO Y ENGRASE	1	UN	$ 325.808	$ 325.808
1.5	RADIADOR. REVISIÓN DE FUGAS DE AGUA EN TUBERÍAS Y PANELES DEL RADIADOR, LIMPIEZA LAVADO	1	UN	$ 467.250	$ 467.250
1.6	TANQUE DE COMBUSTIBLE. REVISIÓN DE TUBERÍAS, MANGUERAS, RACORES, EMPAQUES, REGISTRO, VÁLVULAS DE CONTROL, QUE NO TENGAN FUGAS DE COMBUSTIBLE, ABRAZADERAS , LIMPIEZA LAVADO	1	UN	$ 292.166	$ 292.166
1.7	EXOSTO DE ESCAPE. AJUSTE, REVISIÓN, ABRAZADERAS, TORNILLOS DE FIJACIÓN, LIMPIEZA LAVADO	1	UN	$ 504.256	$ 504.256
1.9	TABLERO PRINCIPAL, REVISIÓN DE MANÓMETRO, AMPERÍMETRO, VOLTAJES AJUSTE Y CALIBRACIÓN, LIMPIEZA	1	UN	$ 321.837	$ 321.837
1.10	ACOMETIDA PRINCIPAL. MEDICIÓN DE VOLTAJE DE SALIDA Y ENTRADA	1	UN	$ 170.515	$ 170.515
1.11	CABINA PRINCIPAL DE LA PLANTA. REVISIÓN, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPALME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA	1	UN	$ 504.132	$ 504.132
1.12	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO EN CUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MÁQUINA CON LOS QUÍMICOS ADECUADOS .	1	UN	$ 504.132	$ 504.132

1.13	BATERÍA. MEDICIÓN VOLTAJES, BORNAS, CABLES Y CONECTORES LIMPIEZA.	1	UN	$ 111.206	$ 111.206
1.14	CARGADOR. MEDICIÓN VOLTAJES Y LIMPIEZA	1	UN	$ 175.499	$ 175.499
1.15	INSPECCIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE TEMPERATURA DEL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	1	UN	$ 266.893	$ 266.893
1.16	CALIBRACIÓN A LOS INDICADORES ANÁLOGOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR QUE INCLUYEN INDICADORES Y SENSORES DE PRESIÓN DE ACEITE, TEMPERATURA DE REFRIGERANTE DEL MOTOR, VOLTAJE DE BATERÍA	1	UN	$ 218.050	$ 218.050
1.19	CABINA PRINCIPAL DE LA PLANTA. REVISIÓN, DE REMACHES EN LOS PANELES DE EMPALME ENTRE PANEL Y PANEL EN LAS UNIONES PARA EVITAR FILTRACIONES AL MOTOR Y ESTRUCTURA DE LA PLANTA .	1	UN	$ 501.681	$ 501.681
1.20	LIMPIEZA Y LAVADO A TODO EL EQUIPO EN GENERAL TENIENDO EN CUENTA EL MOTOR INTERNO, CHASIS Y LA CABINA EXTERNA DE LA MÁQUINA CON LOS QUÍMICOS ADECUADOS .	1	UN	$ 407.754	$ 407.754
1.21	MANTENIMIENTO Y PUESTA A PUNTO AL SISTEMA DE PRECALENTAMIENTO DE CAMISAS	1	UN	$ 186.900	$ 186.900
2.1	ACEITE 15W 40, POR 20 GALONES	1	UN	$ 1.419.611	$ 1.419.611
2.2	FILTROS DE ACEITE	1	UN	$ 205.590	$ 205.590

2.3	FILTROS DE AGUA.	1	UN	$ 148.274	$ 148.274
2.4	FILTROS DEL SISTEMA DE ADMISIÓN	2	UN	$ 335.610	$ 671.220
2.5	FILTROS DEL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DEL COMBUSTIBLE	1	UN	$ 148.274	$ 148.274
2.6	LÍQUIDO REFRIGERANTE A 01 PLANTA ELÉCTRICA	1	UN	$ 364.372	$ 364.372
2.14	BATERÍA VEHICULARES REFERENCIA 4D1400M, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ANCHO: 220 LARGO 507 ALTO 235 CCA (CAPACIDAD DE ARRANQUE EN FRÍO) 1420 RESERVA (TIEMPO DE DESCARGA EN MINUTOS A 25 AMPERIOS) 280 VOLTIOS 12 POLONA MANTENIMIENTO GENERAL A 02 SISTEMAS TURBO CARGADOR	2	UN	$ 1.076.403	$ 2.152.806

Cordialmente,

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTÁ
Nit: 901144306-5

HOJA DE VIDA
DATOS PERSONALES

Nombre:	Richard Vega Rincón
Lugar de Nacimiento:	Bogotá D.C.
Documento:	79.571.818 de Bogotá D.C.

PERFIL LABORAL

Ingeniero Electricista con habilidades en las asignaturas tecnológicas, interés por estar al día en todo lo que se refiere a productos tecnológicos, capacidad para resolver problemas y equipo de trabajo, capacidad para transmitir de manera sencilla información especializada, habilidad para investigar redactar y presentar informes.

INFORMACION ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: Ingeniero Electricista Cn205-35246

EXPERIENCIA LABORAL

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES S.A.S.
Ingeniero Electricista
Fecha de Inicio: 10 Agosto 2019 - Actualmente
Funciones: Supervisor y coordinador de mantenimiento preventivo, correctivo suministro e instalación de repuestos para los equipos y maquinaria industrial, marmitas, calderas, hornos de panadería, equipos fijos, equipos de lavandería, herramienta eléctrica, motobombas, plantas eléctricas, subestaciones, equipos de panadería.

INGENIERIA DIGITAL SERVICE S.A.S.
Ingeniero Electricista
Fecha de Inicio: 30 Junio 2016 - 30 Julio 2019
Funciones: Coordinador, residente e ingeniero lider en la ejecución de proyectos para el mantenimiento general de sistemas de alimentación ininterrumpida, redes y acometidas electricas industriales y residenciales, intervención, instalación y puesta en funcionamiento de equipos de generación y respaldo de energia, sistemas de alimentación fotovoltaica y equipos de refrigeración comercial.

RICHARD VEGA RINCON
C.C. 79.571.818

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Electricista

A

Richard Vega Rincón

C.C. No 79.571.818 EXPEDIDA EN Bogotá.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D. C., Junio 22 DEL 2001

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 48 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 4
DE LA SEDE DE Bogotá, D. C. FACULTAD DE Ingeniería
0067266

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Richard VEGA RINCÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79571818** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-35246** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-16 de 2002** el día **07** de **Mayo** de **2002** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-16 de 2002**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-35246**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud de: **digital center ventas e importaciones je sas**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

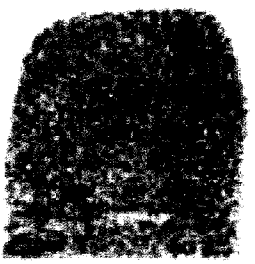
Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Veintitrés (23) días del mes de Marzo de Dos Mil Veinticinco (2025)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901681962. Vence el 23-Septiembre-2025**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez

MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE COLOMBIA





09-OCT-1973

BOGOTA D.C.

1.69 O+ M

ESTE CERTIFICADO ES OTORGADO A

RICHARD VEGA

AQSERV LTDA

QUIEN ASISTIO AL CURSO DE LA DIVISION AMP NETCONNECT

TALLER DE ACTUALIZACION EN CONECTORIZACION CAT 5E Y CAT 6

CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS

tyco / Electronics

AMP NETCONNECT

Tyco Electronics Colombia Ltda

29 de Marzo de 2006

Ing. Luis Javier Escarpeta

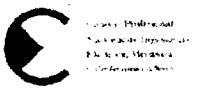
Training Manager

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO
PROGRAMA DE EDUCACION CONTINUADA

RICHARD VEGA RINCON

GERENCIA DEL SERVICIO

Jorge Iván González Borrero



[illegible]
VEGA RINCON
[illegible]
ELECTRICISTA
CN265 35246 [illegible] 15/2003

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

[illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO NUMERO 14374

... Ingeniería
... 13 ... Mayo ... ACTA No 09

CONSIDERANDO QUE

Richard Vega Rincón

... 79.521.518 Bogotá

... CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS PARA OPTAR ...
... LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ...

Ingeniero Electricista

... EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ...
... LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DIPLOMA ...
... EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO EN EL ...
... 45 ...

... EXPIDIÓ EL RECTOR EL TEMA DE LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA ...
... Bogotá ... 22 ... Junio ...

... 0007266

Aqui se reconoce que

Ing. Richard Vega Rincon

es instalador registrado y certificado de Leviton Voice & Data

Los sistemas de comunicaciones cableados e instalados por el nombre arriba mencionado a traves de

Aqserv Ltda.

Son aptos para la certificacion de cableado de **COBRE Y FIBRA** junto con la ***garantia de seguridad sobre aplicaciones y la garantia por vida de Leviton***

LEVITON

June 17, 2004

tyco / Electronics

THIS DIPLOMA IS GRANTED TO

Richard Vega Rincón

AOSERV LTDA

Who Has Satisfactorily Completed The

AMP ACT™ DESIGNING LAN CABLING SYSTEMS PIN [illegible]

On this 27th day of September 2006



SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA

0313

A [illegible] MARZO [illegible] DE 2007

Erasmus otorga certificado mediante el presente diploma a

Richard Vega

asistió al curso de [illegible] con una duración de [illegible] realizado en el [illegible]

Expedido en Bogotá [illegible]

Jaime Blandon Diaz
INGENIERIA ESPECIALIZADA

ERASMUS

METREL

CERTIFICACION

AMP NETCONNECT [illegible] AMP ACT

[illegible]

[illegible]

tyco

CERTIFICACION

AMP NETCONNECT [illegible] RICHARD VEGA RINCON [illegible] AMP ACT in Designing - Premises cabling Systems [illegible]

[illegible] AMP COL. INTERNATIONAL [illegible]

[illegible]

tyco

[illegible]







Certifica que

Richard Vega Rincón

Participó en el curso

Laboratorio de Sistemas de Control de Iluminación Watt Stopper

Llevado a cabo en la ciudad de

Bogotá, D C

El dia 5 de junio de 2009

Gerente de Capacitacion

Gerente Regional

LUMINEX

legrand

CERTIFICA

ESTE CERTIFICADO ES OTORGADO A

RICHARD VEGA R.

AQSERV LTDA.

QUIEN ASISTIO AL CURSO DE LA DIVISION AMP NETCONNECT

CURSO-TALLER EN INSTALACION DE SISTEMAS CATEGORIA 6A UTP COBRE

Tyco Electronics

AMP NETCONNECT

ARL LTDA

Distribuidor

Instructor

Digital Center
Ventas e Importaciones JE S.A.S.
NIT. 901.144.306-5

CERTIFICA

Que la información relacionada a continuación corresponde al registro de personal vinculado laboralmente a DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS.

NOMBRE: Richard Vega Rincón

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79.571.818

FECHA DE INGRESO: 10 Agosto 2019

FECHA DE RETIRO: Actualmente – 31 Diciembre 2025

CARGO: Ingeniera Electricista

TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios

FUNCIONES: Supervisor y coordinador de mantenimiento preventivo, correctivo suministro e instalación de repuestos para los equipos y maquinaria industrial, marmitas, calderas, hornos de panadería, equipos fijos, equipos de lavandería, herramienta eléctrica, motobombas, plantas eléctricas, subestaciones, equipos de panadería.

Dado en Bogotá a los 30 de Mayo de 2025.

Cordialmente

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5
Dirección: CRA 38 # 10 – 60 OFC 618
Número de Teléfono: 3016573273
Buzón de Correo electrónico info@dcventas.com

INGENIERIA DIGITAL
SERVICE S.A.S.
NIT. 901.004.007-8

Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN LABORAL

A quien interese, certificamos que el Ingeniero Mecánico RICHARD VEGA RINCÓN, identificado con C.C 79.571.818 de Bogotá D.C., laboró con nosotros por un tiempo de 3.1 años desde el 30 de junio de 2016 hasta 30 de julio de 2019 (37 meses), llevando a cabo las siguientes actividades en la empresa:

- Mantenimiento de grupos electrogenos.
- Mantenimiento de equipos electricos y electronicos.
- Instalación de sistemas y redes electricas de baja, media y alta tensión.
- Capacitación del personal técnico en las diferentes áreas.
- Planeación, diseño y estructuración de los diferentes proyectos llevados a cabo.

Atentamente,

NATALIA CONTRERAS RODRIGUEZ
CC: 1.007.395.693
Ingeniería Digital Servicie S.A.S.
NIT. 901.004.007-8
ingenieriadigitalservice@gmail.com

RP ingenieria y servicios
¡Lo hacemos posible!

SERVICIOS DE INGENIERIA

CERTIFICACIÓN

A QUIEN LE INTERESE:

Por medio de la presente ROGER ANTONIO PEREZ GALINDO identificado con C.C. 79.733.506 de Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa RP INGENIERIA Y SERVICIOS, se permite certificar y dar constancia de que el señor RICHARD VEGA RINCÓN identificado con C.C. 79.571.818 de Bogotá D.C., trabajó bajo las ordenes de RP INGENIERIA Y SERVICIOS, como Ingeniero Mecanico, prestando sus servicios en la ejecución de contratos de mantenimiento, instalación, monte y desmonte, de sistemas de refrigeración y climatización, además de la intervención de instalaciones y generadores eléctricos y sistemas de extracción, lo anterior durante un periodo de 45 mesesentre el 15 de marzo de 2013 y el 30 de diciembre de 2015, desempeñándose de manera excelente y competente.

Se firma el presente documento a los 29 días del mes de abril de 2016.

Atentamente

ROGER ANTONIO PEREZ GALINDO
C.C: 79.733.506

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de julio de 2025, a las 18:23:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79571818
Código de Verificación	79571818250707182351

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:22:58 PM horas del 07/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79571818**

Apellidos y Nombres: **VEGA RINCON RICHARD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 275436380

PIB
18:22:11

Bogotá DC, 07 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICHARD VEGA RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79571818:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Todos los derechos reservados.

HOJA DE VIDA TECNICO FOTOVOLTAICOS
DATOS PERSONALES

NOMBRE:	Fredy Alexander Pinilla Mora
Lugar de Nacimiento:	Bogotá
Documento:	1.033.716.365 de Bogotá

PERFIL PROFESIONAL

Técnico Laboral en Electricidad con conocimientos en manejo de proyectos, elaboración de presupuestos, diseño y dibujo de planos de control y potencia, cálculo de protecciones, selectividad de equipos, programación, ensamble de tableros eléctricos de media y baja tensión, montajes, puesta en marcha y mantenimiento de equipos fotovoltaicos. Con habilidades como Actitud de servicio, autonomía, capacidad de análisis, control, creatividad, criterio en la toma de decisiones, iniciativa, manejo de conflictos, perseverancia, planificación, relaciones interpretaciones, y trabajo en equipo.

INFORMACION ACADEMICA

CENTRO DE CAPACITACION Y DE PROMOCION POPULAR JUAN BOSCO
OBRERO: Técnico laboral en electricidad

EXPERIENCIA LABORAL

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES S.A.S.
Fecha de Inicio: 18 Julio de 2018 – Actualmente.
Cargo: Técnico Laboral en Electricidad
Funciones: Mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo, pruebas y validación del estado de funcionamientos del sistema de redes de frio, motobombas centrifugas, sumergibles, aires acondicionados, plantas electricas,sistemas fotovoltaicos, cuartos fríos distintas capacidades y marcas, así como la instalación de repuestos y pruebas de funcionamiento para los mismos.

SERVIKALL INGENIERIA SAS
Fecha de Inicio: 03 Marzo 2022 – 03 de mayo 2022
Cargo: Técnico Eléctrico
Funciones: Técnico eléctrico desempeñando labores como el mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas, ascensores, acometidas eléctricas, maquinaria industrial, plantas eléctricas, motobombas, ensamble de tableros eléctricos de media y baja tensión, redes contra incendios, sistemas de red de frio, sistemas fotovoltaicos, aires acondicionados con el suministro de repuestos para los mismos.

FREDY ALEXANDER PINILLA MORA
C.C 1.033.716.365

COLEGIO • INSTITUTO
incade

RECONOCIMIENTO OFICIAL S.E.D. No:
8586 DE DICIEMBRE DE 1997,
7473 DE NOVIEMBRE DE 1998 y
8664 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2001.
CÓDIGO ICFES No. 079764 DANE 51100123481

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de **Bogotá D.C.** a los **12** días del mes de **Julio** del año **2008** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Director General, Rectora y Secretaria, en la Rectoría del **COLEGIO INCADE.** Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de educación Media Académica y autorizada por **SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICO,** según Resoluciones No. 8586 de Diciembre de 1997, 7473 de 19 de Noviembre de 1998 y 8664 de 29 de Noviembre de 2001. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

PINILLA MORA FREDY ALEXANDER
CC 1033.716.365 BTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. **002** Folio: **35** de fecha **12 de Julio de 2008** que consta de **82** alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO TELLEZ JEFFERSON FABIAN y cierra con el nombre de VIVEROS ZAPATA HAIDE ARLETTE, Firmada y sellada por **OBDULIO CHAPARRO RUSINQUE**, Director General. **ELIZABETH MORALES CAJAMARCA,** Rectora y **KAROOL BULLA,** Secretaria General.

Dada en **Bogotá D.C.** a los **12** días del mes de **Julio** del año **2008.**

Firmada y Sellada

Obdulio Chaparro Rusinque	**Elizabeth Morales Cajamarca**	**Karool Bulla**
Director General	Rectora	Secretaria General
C.C Nº 79.409.304 Bogotá	C.C Nº 40.382.267 Villavicencio	C.C Nº 52.768.308 Bogotá

Autopista Sur No. 49-51
Teléfonos: 7242763 - 7242677 • Telefax: 7242692
www.colegioincade.com • e-mail: colegioincade@etb.net.co
BOGOTÁ D.C.

Juan Bosco Obrero

Centro de Capacitación y de Promoción Popular
JUAN BOSCO OBRERO
Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá
Nit. 860.008.010-0
Carrera 18G No. 74A-59 Sur Barrio La Estrella, Ciudad Bolívar
Teléfonos: 765 69 04 - 568 73 03/04/05/06
E-mail: juanboscoobrero@yahoo.com

Acta Individual de Certificación

En la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2009, los suscritos P. JAIME GARCÍA CUÉLLAR, SDB, y JORGE ALBERTO GÓMEZ respectivamente Director y Coordinador General de Formación del Centro de Capacitación y de Promoción Popular Juan Bosco Obrero, aprobado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según Resolución No. 480 del 18 de febrero de 1998, y modificada para ampliación de la formación por la Resolución SED No. 1540 del 3 de Mayo de 2006, presidieron en sesión pública y solemne, la entrega de los certificados a los estudiantes que cumplieron con los requisitos exigidos, otorgando el certificado de:

TÉCNICO LABORAL EN

Electricidad

Intensidad Horaria 1.520 horas.

a:

Fredy Alexander Pinilla Mora

Identificado con C.C. No. 1033716365 de Bogotá

Por haber cursado y aprobado los estudios, según los planes y programas vigentes. El programa se ha realizado en el Convenio Marco No. 028, Derivado No. 7 SENA - C.J.B.O.

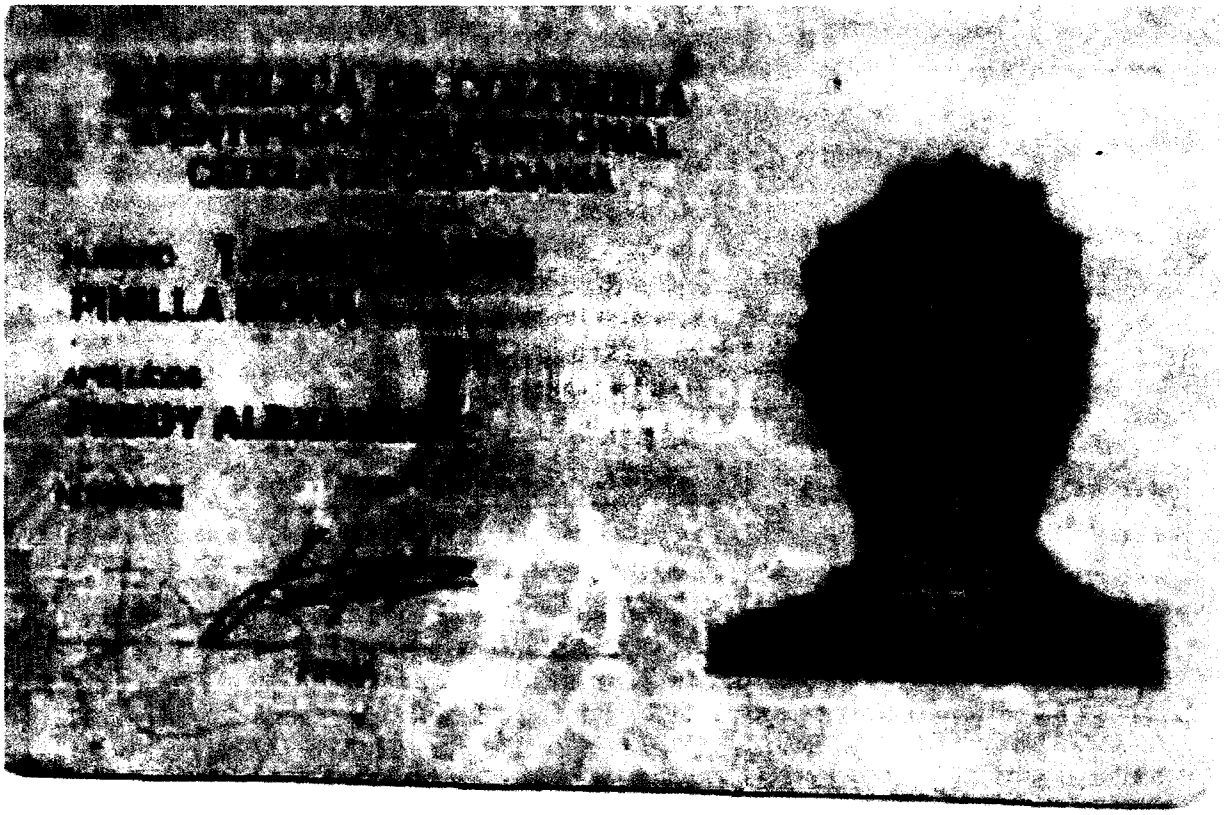
Para constancia se expide y firma la presente acta, válida para los efectos correspondientes.

P. JAIME GARCÍA CUELLAR, S.D.B
C.C. No. 436.162 de Usaquén
Rector

JORGE ALBERTO GÓMEZ
C.C. No. 79.300.461 de Bogotá
Coordinador General de Formación

Acta No. 75 Folio No. 19

Escaneado con CamScanner





FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1989

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

03-DIC-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

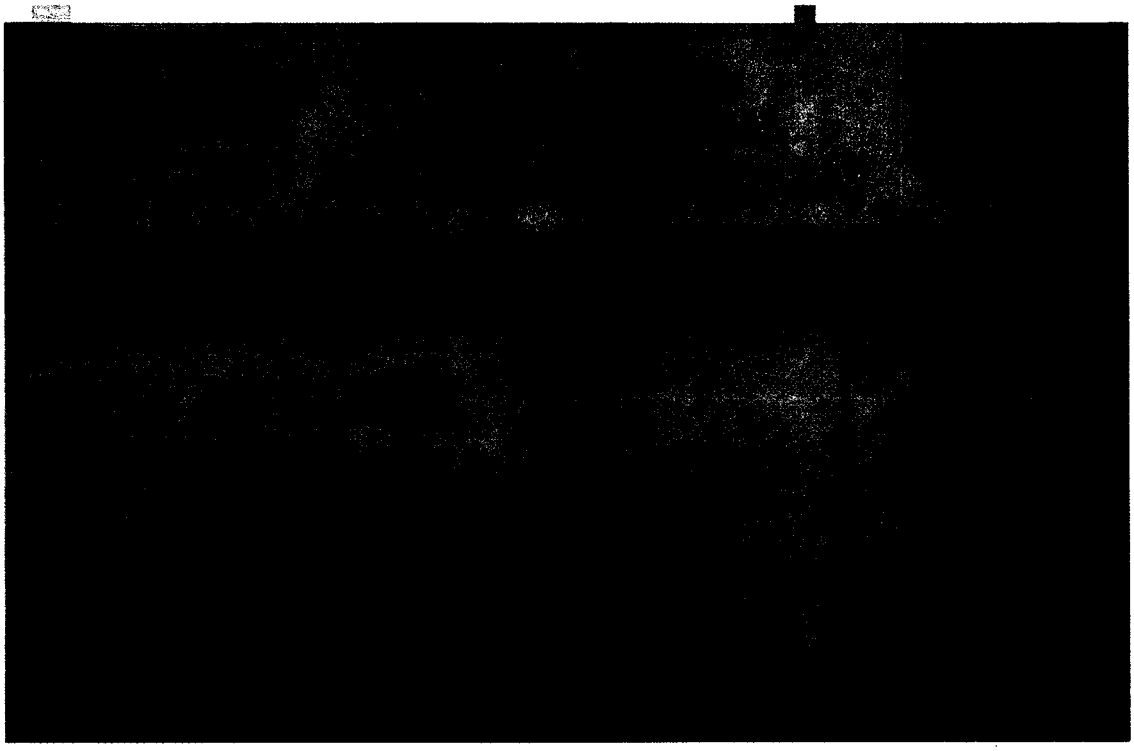
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-1500150-00465395 M-1003716765-20130930 0034[illegible]A 1

Escaneado con CamScanner



CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

CV-5-2023-19164
12/11/2023

CERTIFICADO DE VIGENCIA

EL CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

HACE CONSTAR

Que verificada la información existente en las bases de datos del CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS, a la fecha, el señor(a), FREDY ALEXANDER PINILLA MORA identificado(a) con Cédula de Ciudadania No. 1033716365, portador(a) de la Matrícula Profesional de Técnico Electricistas MTE. 85864 NO registra antecedentes disciplinarios. Por lo anterior, su Matrícula se encuentra vigente:

Así mismo, para verificar las clases otorgadas en la Matrícula Profesional de Técnico Electricista número MTE. 85864, ingrese a la página web www.conte.org.co, en el botón consulte su matrícula.

Para constancia se expide en Bogotá, D.C., a los 11 días de diciembre del 2023

Cordialmente,

WILLIAM MARIN
Presidente CONTE

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE
contactenos@conte.org.co www.conte.org.co
(57) 6017451350
Av. Calle 40 A # 13 - 09 piso 9 Edificio UGI - Código postal: 110231
Bogotá D.C., COLOMBIA
Nit. 800155559-2

SERVIKALL

SERVIKALL INGENIERIA SAS
NIT 830.080.240-4

CERTIFICA QUE:

El señor **FREDY ALEXANDER PINILLA MORA**, identificado con documento de identidad No. **CC 1.033.716.365**, laboró en nuestra compañía desde el día **03 DE MARZO DE 2022** hasta el **10 DE MAYO DE 2022**, con un contrato **POR LABOR CONTRATADO**, desempeñando el cargo de **TECNICO ELECTRICO**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de MAYO de 2022.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA HOSPITAL GORDILLO
Directora de Gestión Humana

Digital Center
Ventas e Importaciones JE S.A.S.
NIT. 901.144.306-5

CERTIFICACION LABORAL

La empresa Digital Center Ventas e Importaciones JE SAS, identificada con nit 901.144.306-5 representada por la señora Rosa Edith Rodríguez Silva, identificada con cedula de ciudadanía No 52.906.030 de Bogotá CERTIFICA, que el señor FREDY ALEXANDER PINILLA MORA, identificado con cedula de ciudadanía No 1014266494 de Bogotá, labora en nuestra empresa ocupando el cargo de TECNICO LABORAL EN ELECTRICIDAD, desde 19 Julio del año 2022 a la fecha.

Actividades: Mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo, pruebas y validación del estado de funcionamientos del sistema de redes de frio, motobombas centrifugas, sumergibles, aires acondicionados, plantas electricas,sistemas fotovoltaicos, cuartos fríos distintas capacidades y marcas, así como la instalación de repuestos y pruebas de funcionamiento para los mismos.

Cordialmente

DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
REP. LEGAL. ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
C.C: 52906030 DE BOGOTA
Nit: 901144306-5
Dirección: CRA 38 # 10 – 60 OFC 618
Número de Teléfono: 3016573273
Buzón de Correo electrónico: gerencia@dcventas.com info@dcventas.com

Fecha 19/01/2019
Bogotá D.C. Calle 9A#69-53
NIT: 900870890-5
Tel. +57 3219809196

El suscrito JOSE LUIS PALACIOS AVELLA, en calidad de representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA SOLICIONES INTELIGENTES SAS.

CERTIFICA

Que el señor FREDY ALEXANDER PINILLA MORA identificado con cédula de ciudadanía 1.033.716.365 expedida en Bogotá, laboró como contratista con nuestra compañía, desempeñando el cargo de Técnico en Electricidad, en el desarrollo y ejecución de actividades y contratos de prestación de servicios para el mantenimiento preventivo, correctivo y pruebas de funcionamiento, corrección de fallas, suministro e instalación de repuestos para el buen funcionamiento de los equipos industriales, de generación de energía, acometidas electricas y equipos de refrigeración.

CARGO: Tecnico en Electricidad

FECHA DE INICIO: 03 de marzo de 2016

FECHA DE FINALIZACION: 3 de mayo de 2018

TIEMPO TOTAL DEL SERVICIO: 50 Meses

DESEMPEÑO: EXCELENTE

Atentamente,

COMERCIALIZADORA SOLUCIONES INTELIGENTES S.A.S
REP. LEGAL: JOSE LUIS PALACIOS AVELLA CC: 74186366
NIT: 900870890-5
Bogotá D.C.
Marsella. Calle 9A#69-53
Tel. +57 321 980 9196
SOLUCIONESINTELIGENTES56@GMAIL.COM

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:41:03 PM horas del 07/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1033716365**

Apellidos y Nombres: **PINILLA MORA FREDY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 275437912

PIB
18:40:39

Bogotá DC, 07 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ALEXANDER PINILLA MORA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033716365:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de julio de 2025, a las 18:38:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033716365
Código de Verificación	1033716365250707183853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C. 28 de febrero de 2025

INTERVIENEN: Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS
Dirección Administrativa y Financiera Comando General

ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA
Representante Legal DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
NIT. 901.144.306-5

Capitán. CARLOS HUMBERTO PILONIETA BELLO
Supervisor del contrato No. 193COGFM DIADF 2024
(Carta de Aceptación de la Oferta)

ASUNTO: ACTA LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SERVICIOS No. 193COGFM DIADF 2024
(Carta de Aceptación de la Oferta)

Entre los suscritos a saber: El señor Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUAREZ PENAGOS, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.177.974 expedida en Bogotá D.C, en su calidad de DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, designado mediante Resolución 3943 del 13 de septiembre de 2024, debidamente posesionado como consta en Acta No. 645 del 16 de septiembre de 2024 y facultado para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Resolución Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 01 de agosto del 2024, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones", quien en adelante se denominará EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por una parte y por la otra el/la señor(a) ROSA EDITH RODRIGUEZ SILVA, también mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 52.906.030 expedida en Bogotá D.C , quien actúa en calidad de Representante Legal de la firma DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS. Con NIT 901.144.306-5, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO, previa las siguientes

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA PLANTA ELÉCTRICA CATERPILLAR DE 3460 LOCALIZADA EN EL MUSEO MILITAR DE TOCANCIPÁ, INCLUYE REPUESTOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO
VALOR CONTRATO:	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato será por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($33,009,697.00) Incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar
FECHA SUSCRIPCIÓN:	14 de junio de 2024
FECHA DE INICIO:	20 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	23 de agosto de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 23 de agosto de 2024, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía por parte de la